



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0034040/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones presentadas por el Ing. Agr. Gustavo RUOSI, por la cual solicita su designación en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Terapéutica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 25 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

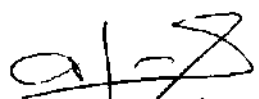
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Gustavo RUOSI (Leg. Nº 33.867) en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Terapéutica del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 1º de Agosto de 2012 y hasta el 31 de Julio de 2014.

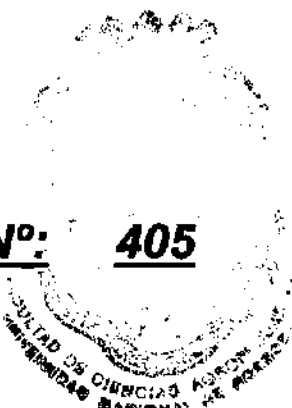
ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Gustavo RUOSI (Leg. Nº 33.867), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Agr. JUAN CARLOS GURMENDI
SE. DEPART. GENERAL
Servicio de Asesoría Jurídica
Por la Presidencia del Consejo Directivo

RESOLUCION Nº: 405
E.D./




Ing. Agr. Gustavo RUOSI
CUDAP. 0034040/2012